

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 034/2017

En la ciudad de Progreso a los ocho días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, siendo la hora 20:30 da comienzo a la Sesión ordinaria N°034 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as Pablo Olivera, Nicolás Dotto y María Mosegui como Concejales titulares y Sres/as Fernando Maga y Mauricio Tonón como Concejales suplentes.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura de Acta N° 33
- 2) Tratar proyectos de resoluciones de colaboraciones a Progrerock y SIAV , Altas y Bajas de UBVs, sanciones a funcionarios
- 3) Tratar nota de Cabildo Jóven
- 4) Tratar nota de SOS Animales
- 5) Tratar nota de SIAV
- 6) Tratar carpeta de Comisión San Pedro y recibirlos.

DESARROLLO DE LA SESION: Se da comienzo a la Sesión recibiendo a la Comisión de villa San Pedro; quienes comienzan preguntando el por qué del retraso de la readecuación del espacio verde de su zona; ya que se había prometido oportunamente por el Sr.Alcalde para el pasado mes de setiembre. El Sr.Alcalde Javier Petrocelli expone que no se ha realizado por las inclemencias del tiempo, ya que fué un invierno muy lluvioso y como uds. saben, vuestro espacio se inunda, por lo cual no se puede ingresar al mismo con maquinaria pesada. Ya se ha comprado la estacion saludable para dicho destino y se mandaron hacer un sube y baja doble, tobogán y un pórtico de 5 hamacas. Sabemos que ahora el tiempo es propicio pero la motoniveladora se encuentra en reparación, por lo que en el próximo mes de enero, si el tiempo lo permite, realizaremos lo prometido. Seguidamente los vecinos nos informan que necesitarían que para el mes de febrero dicho espacio tuviera en condiciones ya que en el mes de febrero realizarán un espectáculo para recaudar fondos con el fin de comprar un tractor para la mantención de dicho espacio verde. También solicitan dos caños de 40 o 50 cm de diámetro para la entrada del mismo. El Sr.Alcalde y el resto de los Concejales están de acuerdo con la entrega de los mismos. Tambié'n solicitan acceso a WI-FI Ceibal, comprometiéndose el Sr.Alcalde a realizar las gestiones para el proximo ejercicio 2018. En otro orden, solicitan iluminar la calle República Argentina, que es la que utiliza el transporte urbano y generalmente los dueños de lo ajeno, utilizan para ribar y tirar o que no les sirve; por lo cual el Concejo tratará de lograrlo dentro del período quinquenal. También refieren al basural endémico que se encuentra en la calle Sándalo, por lo que el Concejo le responde que la Dirección Gral. De Gestión Ambiental se encuentra en proceso de

solucionar dichos basurales con cajas o containers de gran porte para tirar dichos materiales que recogerán en distintos días del mes. Si bien no se encuentra en el orden del día, se acercó un grupo de vecinos de la calle San Juan del Barrio Eliseo Argentino, quienes solicitan el ensanche de dicha calle, ya que cuando se realizó el fraccionamiento no quedó con el metraje reglamentario; en definitiva cuando ingresa un vehículo, tiene que esperar para salir otro. Además algún vecino se expropió de parte de la calzada. El Sr. Alcalde informa que conoce el tema y en conjunto con el Concejo se comprometen a dar solución a partir del mes de febrero 2018. También solicitan un refugio peatonal en la esquina de dicha calle y la limpieza del cañadón, más un cruce de calle para evitar inundaciones. Dicho trabajo queda en agenda para una nueva oportunidad. Retirados los vecinos se da lectura por parte del Sr. Alcalde de Acta N° 33/2017, la cual no ofrece objeciones y es aprobada y refrendada por los presentes. Se comienza con la lectura de cada uno de los proyectos de Resoluciones que se detallan a continuación y los mismos tampoco ofrecen objeciones, por lo cual son aprobados y refrendados por los presentes.- Pasando al items 3 se da lectura a dos cartas entregadas por integrantes de Cabildo Joven en donde realizan diversas solicitudes. En una de ellas requieren se colabore por parte del Concejo con el servicio de propaganda rodante a los efectos de promover una nueva edición del PROGREROCK a realizarse el próximo 8 y 9 de los corrientes. En la otra carta se solicita la colaboración económica de \$ 30.000 para solventar gastos de dicho evento. El Concejo aprueba 4 en 4 ambas solicitudes, resaltando que el gasto de \$ 30.000 ya se encuentra presupuestado en los proyectos que componen el POA de este Municipio. Siguiendo con la Sesión, se da lectura a carta elevada por SOS Animales, quienes solicitan poder instalarse en la feria que se desarrolla los días sábados en nuestra ciudad en forma esporádica para vender y recaudar dinero para solventar los gastos que ocasiona dicha protectora, además de mostrar el trabajo realizado. Aprobado 4 en 4. Se pasa al último tema dando lectura a nota elevada por la Comisión del Complejo SIAV de esta ciudad en donde exponen que a causa del temporal ocurrido el pasado 2 de noviembre se produjeron importantes daños en las instalaciones de su Salón Comunal, por lo que solicitan colaboración económica al Concejo. Se aprueba 4 en 4 otorgar una colaboración de \$ 5.000 en materiales de construcción a retirarse en la Barraca Matiaude de esta ciudad.

RESOLUCIONES:

Res. 145/17 Aplica suspensión a funcionarios Piñeiro y Calero.

Res. 146/17 Altas, Bajas y Licencia de UBVs.

Res. 147/17 Colaboración económica por PROGREROCK

Res. 148/17 Autoriza desarrollo Feria Navideña

Res. 149/17 Aprueba rendición Fondo de Ferias

Res. 150/17 Autoriza gasto de propaganda sonora y amplificación por el PROGREROCK.

Res. 151/17 Renueva Fondo de Ferias por período 01/12/17 al 31/12/17.

Res. 152/17 Autoriza colaboración a SIAV

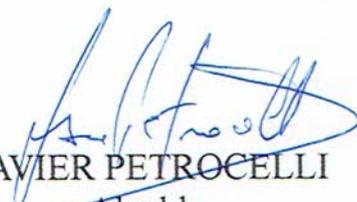
Res. 153/17 Autoriza compra de 10 gazevos.

Siendo la hora 22:30 se levanta la Sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Progreso a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, la que ocupa los folios 87,88 y 89.-



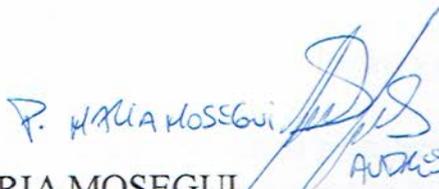
PABLO OLIVERA
Concejal



JAVIER PETROCELLI
Alcalde



NICOLAS DOTTO
Concejal



P. MARIA MOSEGUI
Concejal

AUDAS GARCA